

Al Sr. D. Juan de los Rios de Alcazar de Toledo

Madrid a Mayo de 1868

Proz

Al Sr. D. Juan de los Rios de Alcazar de Toledo  
5-3-109-16

Se conforma con lo acordado por  
V. E. en su orden de 12 de febrero de  
este presente año a D. Manuel Gairin  
de los documentos e instrumentos asen-  
do contenidos en el inventario que por di-  
finito ha sido firmado entre y del cual  
sego la hora se acordó en V. E.  
copia literal para su superior conocimiento  
y gobierno.  
D. D. Gairin

Duplicado

Proemdiviso

En nota que ha dejado en esta oficina Don Manuel Garrea, suaga que se reclama á esa aduana todos los antecedentes, borradores, escritos y noticias que ahí se consumen de los pleitos que la Casa sostiene con la Villa de Baidin sobre el fundo de 4000 rs y con el pueblo de Garrea acerca de la propiedad de algunas fincas, fundadores en que á la Casa para nada le sirven, al paso que todo le es necesario como conseruador y le interesa para las cuestiones que le puedan ocurrir.

Indica tambien en esa nota

que el referido le hace de acuerdo  
con D. y si efectivamente obran  
en una aduana los antecedentes á  
que se refiere, y no son necesarios  
para la casa, ni D. es inconvenien-  
te alguno en que se le entreguen,  
me dirá si juzga mas oportuno  
remítelos aquí para hacer la entre-  
ga al Sr. Garin, ó tenerlos ahí por  
parados para que él los recija, bajo  
oportuno inventario.

Dios que á V. mil al. Madrid 12 de  
Febrero de 1868.

P. O.

Manuel A. de Navarra

El Sr. Don Pedro Lucas Gallego

Baragosa

que el pueblo de San Juan...  
 en un estado de...  
 que se refiere a...  
 para...  
 a algunos...  
 en un...  
 mediante...  
 ya al...  
 punto...  
 punto...

San Juan, P.R.

L. M. M. M. M. M. M.

Y  
Inventario de los papeles que yo D.<sup>o</sup> Pedro Lucas Salgado, Notario. gral. en Aragón de las Ventas y otros pertenecientes a los Sr.<sup>es</sup> Legatarios del difunto Sr. <sup>D.</sup>  Sr. Duque de Híjar, entrego a D.<sup>o</sup> Manuel Gavín correspondientes al pueblo de Laydin y demas que componian esta Baronia, como igualmente los respectivos al de Laydin, en virtud de orden de otros Sr.<sup>es</sup> Legatarios, fecha diez del corriente mes y años

Baronia de Laydin.

Certificacion original de la ejecucion de Amparo por juicio de las fincas independientes del finorin en Laydin y otros pueblos de la Baronia, ganada en el Juzgado de primera instancia de Híjar en 1847.

Copia simple de la informacion presentada en 1824 a instancia de la Señora Sr.<sup>a</sup> Duquesa Viuda de Híjar, Condesa de Aranda, respecto de los pueblos de la misma Baronia, sobre pago de otros dominicales.

Laydin.

Copia simple de varios pleitos presentados en esta Sr.<sup>a</sup> Audiencia en los años de 1822 y 1830 contra el equitamiento y Junta de propios del referido Laydin, sobre pago de Dominicalidad.

Un expediente gubernativo sobre presentacion de títulos en el Juzgado de primera instancia de Híjar en 1837.

Otro idem en los pleitos sobre libro de Dominicalidad en Laydin en 1847.

Dos despachos de ejecucion obtenidos en 1839 contra el equitamiento y Junta de propios sobre pago de Dominicalidad.

Dos idem librados en 1842 y 1849 al mismo objeto que los anteriores.

Un expediente gubernativo sobre libro de atrasos de la venta dominical en virtud de sentencia de la Audiencia territorial de V. de Julio de 1847.

Otro idem sobre reclamacion de la Notaria de Ventas de Huesca por el Sr. p.<sup>o</sup> sobre los propios contra la ejecucion a favor de S.<sup>o</sup> para su reintegro de atrasos de Dominicalidad.

Baragoza 26 de Febrero de 1868 -

Pedro Salgado

Señor Manuel Gavín

1875

1875

5-11-2010





